

LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “CLARA CAMPOAMOR”, SERÁ BENEFICIARIA DE UNA SUBVENCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, PARA LA GRATUIDAD DEL ALUMNADO DE 2-3 AÑOS QUE ESTÉ MATRICULADO EN EL CURSO 2026-2027 DE ESTE CENTRO ESCOLAR.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ha otorgado subvenciones por el procedimiento de Concesión Directa a las entidades locales de nuestra comunidad autónoma, titulares de escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil, a alumnado de 2-3 años, de conformidad con lo previsto en el Decreto 34/2024, de 2 de julio, por el que se aprueban las bases reguladoras de la concesión directa de subvenciones a las entidades locales de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, titulares de escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil a alumnado de 2-3 años, modificado por el Decreto 41/2025, de 20 de mayo, cofinanciadas a través del Programa Fondo Social Europeo Plus de Castilla-La Mancha para el periodo 2021-2027.

Con el fin de apoyar la atención del primer ciclo de Educación Infantil a alumnado de 2-3 años, mediante Decreto 34/2024, de 2 de julio, se articuló un sistema de ayudas públicas que tiene como finalidad garantizar la gratuidad del servicio educativo del alumnado de 2-3 años en escuelas infantiles de titularidad municipal de Castilla-La Mancha.

El Fondo Social Europeo Plus (FSE+) es el principal instrumento financiero de la Unión Europea para invertir en las personas, a través del fomento del empleo, la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la educación y la formación. En el periodo 2021-2027, el FSE+ introduce una nueva prioridad vinculada a la Garantía Infantil Europea, una iniciativa de la Unión que busca reducir la pobreza infantil y garantizar el acceso de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad a servicios esenciales como la educación, la atención sanitaria, la nutrición adecuada y la vivienda. En Castilla-La Mancha, esta nueva prioridad se traduce en medidas específicas para reducir el abandono escolar temprano y favorecer la igualdad de oportunidades desde la primera infancia, así como el acceso temprano a la educación.